

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR:

MARIA FERNANDA HUSSEIN

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se ha ordenado que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO SAN JERONIMO 2646 C/OTRO S/EJECUTIVO" (Expte. 911, año 2004), la martillera María Fernanda Hussein (CUIT 28-24536224-8), proceda a vender en pública subasta el día 14 de Agosto de 2008 a las 17:00 hs. la que se realizará en la Sala de remates del Colegio de Martilleros, sito en calle 9 de Julio 1426, con la base del Avalúo Fiscal \$ 5.843,10.- en el caso de no haber postores con la retasa del 25% \$ 4.382,32.- y de no existir nuevamente postores, sin base y al mejor postor, una cochera ubicada en calle San Jerónimo 2646 de ésta ciudad de Santa Fe, cuya descripción es la siguiente: Unidad 21-I-21: Cochera. Propiedad Exclusiva: ambientes: trece metros cuarenta y dos decímetros cuadrados. Total de superficie exclusiva: trece metros cuarenta y dos decímetros cuadrados. Bienes Comunes: De uso exclusivo: Nada. De uso común: Muros, columnas, superficie cubierta: Diez y nueve metros diez decímetros cuadrados. muros, columnas, superficie no cubierta: Un metro ochenta y ocho decímetros cuadrados. Total de bienes comunes: veinte metros noventa y ocho decímetros cuadrados. Total de superficie cubierta: Treinta y dos metros cincuenta y dos decímetros cuadrados. Total general de la unidad: Treinta y cuatro metros cuarenta decímetros cuadrados. Por ciento 1,03529%. El Registro General de la Propiedad informa: que el inmueble está inscripto al N° 124, Folio 2, Tomo 131 Impar Propiedad Horizontal del Departamento La Capital, y que subsiste a nombre de los demandados. Hipoteca: No registra. Inhibiciones: No registra. Embargos: de fecha 03/09/2004, aforo 087161 por \$ 3.380,61.- el de éstos autos. A.P.I. informa que el inmueble partida impuesto inmobiliario N° 10-11-03-107045/0020-7 registra deuda de \$ 361,53.-. Municipalidad de Santa Fe informa: que, registra deuda por Tasa General de Inmueble de \$ 586,70.- La Dirección de Rentas registra deuda de \$ 531,40.- Aguas Santafesinas informa: no registra deuda. Aguas Provinciales informa: no registra deuda. Constatación Judicial: "Informa el Sr. Oficial de Justicia... "Santa Fe, 28 de agosto de 2007.- ... me constituí en el lugar indicado, calle San Jerónimo 2646 de ésta ciudad juntamente con la Martillera Pública María Fernanda Hussein.... Siendo atendido por el Sr. Basilio Alfredo Acosta L.E. 8.378.941, encargado del turno mañana de dicho establecimiento vehicular, a quién le hago conocer los motivos de mi comparencia en el lugar, procediendo el Sr. Acosta a permitirnos al ingreso de dicho establecimiento donde procedo a constatar que la designación de la unidad N° U 21-I-21, corresponde a una cochera techada, ubicada en el tercer piso de dicho establecimiento, designado con el número 21 y se encuentra orientada hacia el cardinal Este, estando la misma desocupada manifestando el Sr. Acosta que suele ser ocupada por gente del BICA, no recordando que modelo de vehículo estacionan. Dicho establecimiento cuenta con subsuelo y 4 pisos utilizados todos como establecimiento vehicular. Posee rampa de acceso para automotores, escalera y ascensor para las personas, baño ubicado en la planta baja, además cuenta con un sereno las 24 horas del día. Estando ubicado en el microcentro de la ciudad, a una cuadra de la peatonal de la ciudad y cerca del Centro Comercial y Bancario de la misma. Por su ubicación geográfica, pasan por su frente, importantes líneas de transporte urbano de pasajeros. Condiciones: Quién resulte comprador del bien deberá abonar en el momento de la subasta el 3% en concepto de comisión del martillero y el 10% a cuenta del precio del inmueble y que al aprobarse la subasta deberá abonar el saldo del precio de la misma. Y que correrán a cargo del adquirente los impuestos nacionales, provinciales y municipales a partir de la aprobación de que la subasta adquiera firmeza. Asimismo infórmese a los eventuales compradores que deberán conformarse con las constancias en autos y que en el acto de la subasta deberán acreditar su condición frente a la A.F.I.P.. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación local. Santa Fe, 27 de noviembre de 2007. Fdo. Dra. Delia Beatriz Gaido. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o a la martillera al cel. 155040822. Delia B. Gaido, secretaria.

\$215 40930 Ag. 6 Ag. 11

---